MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI
110 AÑOS - CREACIÓN DEL MUNICIPIO
Avda. Pedro Melo de Portugal esq. M.R.Alonso
Telef: 0516- 255710 – E-mail: muniybytymi@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Llamado por Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO Y EQUIPAMIENTO CON MOTOBOMBA PARA LA COMPAÑÍA DOCTOR RAMÓN P. DELMAS

En la ciudad de Ybytymi, a los nueve días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 09:30 horas, se hallan reunidos en la Secretaria de la Institución los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ybytymi, que son: el Señor Edgar Rubén Notario López Secretario General; la Señora Estela Ayala, Asesora Jurídica, el Señor Marcos Wilson González, Técnico en Informática de la Municipalidad, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota remitida por el Ejecutivo Municipal al Abog. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, con los documentos respaldatorios, comunicando el inicio del referido proceso (expediente digital N° 314.429).

b) Publicación del Llamado en el Portal de Contrataciones Públicas – ID 294.846.

c) Acuse de recibo de invitaciones cursadas por la Unidad Operativa de Contrataciones a firmas oferentes.

d) Oferta presentada por 3 (tres) firma oferente en el marco de referencia

e) Acta de Apertura de Ofertas, redactada por la U.O.C. en fecha 08/06/2015.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITO	Vicente Anastasio Azuaga Arias	MACOSEM Industria Comercial (Juan Gaspar Burgos)	La Fortaleza Constructora (Andres Torales)
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. **Anexo 2**	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	No aplica	No aplica	No aplica
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	No aplica	No aplica	No aplica

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario N° 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2. **Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)**

Edgar Rubén Notario López
Secretario General

Nº	Empresa Oferente	Oferta Total
1	**Vicente Anastasio Azuaga Arias**	**97.929.000**
2	**La Fortaleza Constructora (Andrés Torales)**	**97.740.000**
3	**MACOSEM Industria Comercial (Juan Gaspar Burgos)**	**79.895.000**

3. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1

REQUISITO	MACOSEM Industria Comercial (Juan Gaspar Burgos)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010)	Cumple
Fotocopia simple de la patente comercial al día	Cumple
Experiencia General en Obras, Constancias de haber ejecutado, durante los tres últimos años, como mínimo, 3 (tres) Contratos, para lo cual deberá presentar la copia del respectivo contrato, únicamente donde actuó como contratista, con su respectiva certificación de haber cumplido satisfactoriamente con el trabajo encomendado.	Cumple
Haber facturado durante el año 2013 como mínimo el 50% de la oferta en obras generales a del llamado.	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo3	Cumple

Por todo lo Expuesto se considera:

A. **Adjudicar** para la "CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO Y EQUIPAMIENTO CON MOTOBOMBA PARA LA COMPAÑÍA DOCTOR RAMÓN P. DELMAS" a la Empresa **MACOSEM Industria Comercial**, del Señor Juan Gaspar Burgos Barreto, por la suma total de **Gs. 79.895.000** (Guaraníes setenta y nueve millones ochocientos noventa y cinco mil). por ser la oferta en cumplir los requisitos requeridos en el Anexo 1 de la Carta de Invitación.

B. **Comunicar** al Señor Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 10:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Marcos Wilson González
Técnico en Informática

Edgar Rubén Notario
Secretario General

Estela Ayala
Asesora Jurídica